

a don Benedicto Cea Castrillo, procedente del de Alcalá de Henares.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), el interesado tomará posesión del nuevo destino que por la presente Resolución se le confiere desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de julio de 1968.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Enseñanza Media, Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media de este Departamento.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se resuelve el concurso de traslado a cátedras de «Francés» del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de Madrid, y se nombra a don Luis Curiel Curiel, propuesto por la Comisión dictaminadora del referido concurso.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión especial nombrado por Orden ministerial de 18 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio) para la resolución del concurso de traslados a la cátedra de «Francés» del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de Madrid, convocado por Orden Ministerial de 20 de marzo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril siguiente),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Catedrático numerario de «Francés» del Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino «Ramiro de Maeztu», de Madrid, a don Luis Curiel Curiel, procedente del Instituto masculino de Vigo.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), el interesado tomará posesión del nuevo destino que por la presente Resolución se le confiere a partir del día de la fecha y hasta el 30 de septiembre próximo, inclusive.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de julio de 1968.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Enseñanza Media, Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media de este Departamento.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se adjudican nuevos destinos a los Inspectores de Enseñanza Primaria que se citan en virtud de concurso de traslados convocado en 26 de abril último.*

Visto el expediente de que se hará mención; y

Resultando que por Resolución de 26 de abril último se convocó concurso de traslados entre Inspectores de Enseñanza Primaria para proveer vacantes existentes en las plantillas provinciales de la Inspección, siendo ampliado el número de las vacantes anunciadas por Resolución de 1 de junio pasado, y que oportunamente quedó constituida la Comisión Calificadora del mismo, que ha formulado la propuesta correspondiente de adjudicación de destinos;

Vista la Ley de 24 de abril de 1958, Reglamento del Cuerpo, disposiciones citadas y demás de aplicación;

Considerando que en la tramitación del presente concurso se han observado los preceptos y requisitos exigidos en las vigentes disposiciones, y especialmente lo que dispone la Ley de 24 de abril de 1958 y Ley de Procedimiento Administrativo, y que la Comisión Calificadora ha formulado la consiguiente propuesta de adjudicación de destinos conforme previene el artículo 34 del Reglamento del Cuerpo, de acuerdo con la cual es procedente resolver el citado concurso,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Nombrar Inspectores de Enseñanza Primaria de las provincias que se indican a los señores siguientes:

1. D. José María Gutiérrez del Castillo: Madrid.
2. D.ª María Adelaida Pérez Alvarez: Madrid.
3. D.ª Felisa de las Cuevas Canillas: Madrid.
4. D. José Blat Gimeno: Madrid.
5. D.ª Aurora Medina de la Fuente: Madrid.
6. D. Miguel Iniesta Corredor: Valencia.
7. D.ª Socorro Rodríguez Bescansa: Valencia.
8. D.ª María Rosa Erice Erro: Navarra.

9. D.ª Angela Coronado Pont: Toledo.
10. D. Andrés Abad Asenjo: Toledo.
11. D. Severino Rodríguez Herrera: Alcázar de San Juan (Ciudad Real).
12. D. Gonzalo Gonzalvo Mainar: Zaragoza.
13. D. José Vázquez Gómez: Zaragoza.
14. D. Pedro Tejero Durán: Calatayud (Zaragoza).
15. D. Manuel Rico Vercher: Alicante.
16. D.ª Josefina Bohigas Gavilanes: Cuenca.
17. D.ª Carmen Arqueros Callejón: Alicante.
18. D.ª Emiliana C. Puebla Gonzalo: Barcelona.
19. D.ª María Jesús Cebrían Anaut: Barcelona.
20. D.ª Isabel María Riesco Fernández del Campo: Valladolid.
21. D.ª María Pilar Cestafé Gil: Tarazona (Zaragoza).
22. D.ª Encarnación García Valladares: Valladolid.
23. D. Sebastián Villalba Díaz: Málaga.
24. D.ª María Serra Roura: Gerona.
25. D. Francisco Vergé Lozano: Málaga.
26. D. José Jesús Nieto Ortiz: Granada.
27. D. José Luis García Prieto: Logroño.
28. D. Jesús Martínez Vazquez: Aranda de Duero (Burgos).
29. D. Zacarias Ramo Traver: Tarragona.
30. D.ª Margarita Moñino García: Murcia.
31. D.ª Arselina Bravo Lozano: Sevilla.
32. D. Agustín Regadera López: Navarra.
33. D. Ambrosio Martínez Fernández: Palencia.
34. D. José Javier Crespo Berisa: Guipúzcoa.
35. D.ª María Begoña Isusi Ariño: Vizcaya.
36. D. Antonio Cepas Torres: Sevilla.
37. D. Diego Gutiérrez González: Granada.
38. D. Juan Mingot Jiménez: Alcoy (Alicante).
39. D.ª María Esther Miser Castro: Granada.
40. D. Gregorio Rozalén Bello: Albacete.
41. D.ª Filomena Hoyos González: Zamora.
42. D.ª María Teresa Tato Pardo: León.
43. D.ª Angela C. Camacho Sánchez: Zamora.
44. D.ª Petra C. Lobera Criado: Oviedo.
45. D. Gabriel Sevilla Saura: Albacete.
46. D. Jesús María Nieto Gil: Sevilla.
47. D.ª Josefa López López: Guipúzcoa.
48. D. Amador Muñoz Arroyo: Badajoz.
49. D. Bartolomé Rotger Amengual: Baleares.
50. D.ª María Luz García Manuel: Sevilla.
51. D.ª María Pura Sánchez Fernández: Orense.
52. D.ª María Jesús Sánchez-Vizcaino Ocaña: Murcia.
53. D.ª María Teresa Alvarez Vieytes: Orense.
54. D.ª Emilia Echevarría Rosales: Vizcaya.
55. D. José A. Palacios Garrido: Guipúzcoa.

Segundo.—Los Inspectores anteriormente citados tomarán posesión personalmente de sus nuevos destinos dentro de la primera quincena del próximo mes de septiembre, con efectos económicos y administrativos del día 1 del citado mes, de conformidad con la Instrucción VII de la convocatoria.

Tercero.—Deberán elevarse a esta Dirección General de Enseñanza Primaria (Sección de Inspección e Incidencias) copias autorizadas de los correspondientes ceses y tomas de posesión.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de julio de 1968.—El Director general, E. López y López.

Sr. Jefe de la Sección de Inspección e Incidencias.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*ORDEN de 16 de julio de 1968 por la que se nombra Presidente del Consejo Superior del Ministerio de Industria a don José García Usano.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 87/1968, de 18 de enero, sobre reorganización del Ministerio de Industria, y aprobado por Orden ministerial de 8 de julio de 1968 el Reglamento orgánico del Consejo Superior del mismo, este Ministerio ha tenido a bien nombrar Presidente del citado Consejo Superior del Ministerio de Industria a don José García Usano, perteneciente al Cuerpo de Ingenieros Industriales del Departamento.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de julio de 1968.

LOPEZ BRAVO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.